

CERTIFICACION DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y DECLARACION DE CADUCIDAD DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA, FUNDADORES, REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL.

Yo, **JORGE ARMANDO JIMENEZ SANCHEZ** identificado con cedula de ciudadanía No 91.514.159 de Bucaramanga, en calidad de Representante Legal (S) de la **FUNDACION EDITORIAL PUBLIMUNDO**, con NIT Número 805.014.433-7, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017Decreto 1625 de 2016.

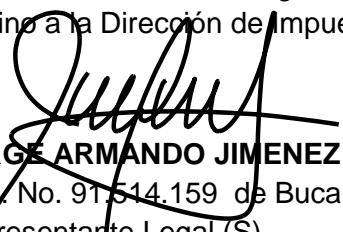
CERTIFICA:

Que el suscrito **JORGE ARMANDO JIMENEZ SANCHEZ** identificado con cedula de ciudadanía No 91.514.159 de Bucaramanga, que los miembros Fundadores de esta entidad, representantes legales y miembros de órganos de dirección en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias NO han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página:

<https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.

Así mismo certifico que el suscrito, los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección NO han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

Dada en la ciudad de Bogotá, a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.



JORGE ARMANDO JIMENEZ SANCHEZ
C. C. No. 91.514.159 de Bucaramanga
Representante Legal (S)
FUNDACION EDITORIAL PUBLIMUNDO
NIT No. 805.014.433-7